



II Certamen de Poesía a la Virgen de los Dolores de Las Salinas.

El II Certamen de Poesía a la Virgen de los Dolores de Las Salinas es convocado por la Fundación Reales Salinas de Arcos de las Salinas en honor y como muestra de devoción a la Virgen de los Dolores de Las Salinas.

El presente certamen se enmarca en la recuperación de la Romería a la Virgen de los Dolores de Las Salinas efectuada por la Fundación Reales Salinas de Arcos de las Salinas que sensible a la tradición religiosa y a la devoción a la Virgen de los Dolores recupera la Romería y creó el Certamen de Poesía en honor y como muestra de devoción a la Virgen de los Dolores de Las Salinas.

La Romería se celebrará el domingo 13 de septiembre de 2020, en honor a la Virgen de los Dolores, en Las Salinas en Arcos de las Salinas en Teruel, siguiendo el siguiente programa:

11h Inicio de la Romería de la Virgen de los Dolores de Las Salinas desde la Fuente del Molino de Arcos de las Salinas en Teruel.

12h Eucaristía en la Ermita de la Virgen de los Dolores de las Salinas.

13:00h Ofrenda de flores a la Virgen de los Dolores y acto de despedida con recital de poesía a la Virgen, exhibición de Jota Aragonesa y canto de los Gozos de la Virgen de los Dolores.

13:30h Degustación popular.

14h Comida de hermandad en Las Salinas.

La Romería fue un elemento determinante en la declaración del Conjunto Las Salinas como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto de Interés Cultural, Lugar de Interés Etnográfico por el DECRETO 188/2010, de 19 de octubre, del Gobierno de Aragón como así viene reflejado en la declaración estableciendo lo siguiente: «La ermita del Salinar, conocida también como ermita de la Virgen de los Dolores, data del siglo XVIII, en concreto de 1758 si atendemos a la inscripción en el dintel de la puerta. Se trata de una construcción de mampostería y planta de cruz latina, con



crucero coronado por una cúpula de cerámica, siguiendo el estilo del sur de Teruel y Levante. La cubierta de la ermita es con bóveda de medio cañón con lunetos. En el camarín destaca la decoración de estilo rococó y el atrio de madera. La singularidad del emplazamiento, al lado de la explotación salinar, es lo verdaderamente destacable e indica la estrecha y relevante vinculación de las salinas con la población.

Todo el conjunto constituye un patrimonio cultural etnológico o inmaterial cuyo valor se sustenta en la importancia que ha tenido durante siglos como explotación económica alrededor de las salinas, así como de los oficios vinculados directa o indirectamente a aquéllas.

Asimismo, ha sido también muy relevante la tradición religiosa existente en la vocación de la población a la Virgen de los Dolores, reflejada en la romería celebrada anualmente el martes de Pascua de Resurrección desde el pueblo hasta la ermita del conjunto, hoy ya perdida a raíz del cierre de las salinas»

El certamen se regirá según las siguientes Bases:

1. Participantes y categorías.

Podrá participar en el certamen cualquier persona que lo desee. La inscripción es gratuita e implica la aceptación de las presentes bases.

Se establece 3 categorías de participación:

- Infantil hasta los 12 años
- Juvenil de 13 a 18 años
- Adultos a partir de 18 años

Los participantes menores de edad deberán aportar una autorización de sus padres o tutores legales



2. Temática y formato

Se tendrá que participar con una poesía que sea inédita dedicada a la Virgen de los Dolores de los Dolores de Las Salinas escritas en castellano. La poesía podrá tener la extensión deseada así como la estructura estrófica, rima deseada o ser un verso libre.

3. Presentación, plazo y comunicación.

Las poesías han de ser enviadas a la dirección de correo electrónico: fundacion@salinasdearcos.com en un archivo word que tendrá como nombre, el nombre de la poesía, en el mismo correo electrónico ha de enviarse otro archivo Word, que tendrá como nombre, el nombre de la poesía y la palabra “Contacto”. En este archivo han de incluirse los siguientes datos de la persona participante: Nombre completo (nombre y apellidos), dirección postal, teléfono, correo electrónico y número de DNI. En el caso que se sea menor de edad se tendrá que enviar escaneada y firmada la autorización de sus padres o tutores legales.

La fecha de presentación comienza el 3 de enero de 2020 y finaliza el 30 de mayo de 2020.

La concesión del premio se comunicará a las personas premiadas a través del correo electrónico y/o teléfono durante la tercera semana de junio de 2020.

4. Premios y jurado.

Habrán tres primeros premios para cada una de las 3 categorías consistente en un Trofeo y un set de escritura exclusivo de la Fundación Reales Salinas de Arcos de las Salinas.

Las personas ganadoras recitarán su poesía en la Romería de la Virgen de los Dolores de Las salinas durante el acto de despedida que tendrá lugar a las 13h del domingo 13 de septiembre de 2020. En el caso de no poder asistir lo tendrán que comunicar a través de la dirección de correo electrónico fundacion@salinasdearcos.com



El jurado estará compuesto por los miembros de la Fundación Reales Salinas de Arcos de las Salinas.

5. Difusión datos premios.

Las personas premiadas acceden a que se pueda publicar su poesía, nombre y foto en los medios de comunicación y difusión que estimen oportunos los convocantes del certamen.

Los datos personales suministrados por las personas participantes se incorporarán a un fichero de participantes del concurso titularidad de la Fundación Reales Salinas de Arcos de las Salinas. La información obtenida será procesada únicamente para su gestión administrativa, y queda totalmente prohibida utilizarla para finalidades diferentes de las que recoge este documento.

6. Poesías presentadas.

Las poesías presentadas pasarán a ser propiedad de la Fundación Reales Salinas de Arcos de las Salinas, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas citando siempre el nombre del autor; ateniéndose a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

7. Aceptación bases.

El hecho de participar en el concurso, implica la aceptación de estas bases por las personas participantes. Cualquier situación no contemplada en estas bases, será resuelta por los convocantes del certamen y acatada por todos los participantes.